



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00098981- -UNC-ME#FCE

---

4ª Ord.

VISTO:

El pedido de autorización efectuado por el Dr. Fernando García para realizar tareas en el marco del Convenio Específico suscripto con el Gobierno de la Provincia de Córdoba, y para dictar el curso de posgrado Probabilidad y Estadística Aplicada, en el marco de la Maestría en Ingeniería de Calidad de la UTN - FRC;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. García revista en un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que las tareas a realizar en el marco del Convenio Específico suscripto con el Gobierno de la Provincia de Córdoba, están previstas durante los meses de mayo a agosto del corriente, con una carga semanal de 2 (dos) horas;

Que, por otra parte, el curso de posgrado referido se dictará los días 14, 21 y 28 de abril, 5, 12 y 19 de mayo y 2, 9 y 16 de junio del corriente año, con una carga horaria total de 36 horas (4 horas semanales);

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento y de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera virtual el día 3 de abril del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar al Dr. Fernando García (Leg N° 34.709), a realizar tareas en el marco del Convenio Específico suscripto con el Gobierno de la Provincia de Córdoba y a dictar el curso de posgrado Probabilidad y Estadística Aplicada, en el marco de la Maestría en Ingeniería de Calidad de la UTN – FRC, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

